



SESIÓN PLENARIA

**4. Interpelación N.º 4, relativa a acciones previstas para que lleguen las ayudas a los afectados por las inundaciones, presentada por el grupo parlamentario Ciudadanos. [10L/4100-0004]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Punto número 4, ruego a la secretaria primera dé lectura al punto número 4 del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 4, relativa a acciones previstas para que lleguen las ayudas a los afectados por las inundaciones, presentada por el grupo parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de exposición, tiene la palabra el Sr. Félix Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Entre 22 y 24 de enero se produjo en Cantabria lluvias torrenciales que sumadas al deshielo de nuestras montañas dejaron un panorama desolador y dantesco.

Desbordamientos de ríos que provocaron numerosas inundaciones, desprendimientos de tierra, cortes en el suministro eléctrico, daños materiales que ascienden a decenas de miles de euros, líneas ferroviarias cortadas, carreteras levantadas o sepultadas bajo argayos, corrimientos de laderas, animales ahogados, miles de llamadas de emergencia, ciento de personas evacuadas y milagrosamente ningún daño humano irreversible, gracias a los servicios de emergencia y a la impagable ayuda de la UME, una de esas instituciones de la que todos los españoles nos sentimos orgullosos.

El 25 de enero, siendo yo diputado en el Congreso, presenté una pregunta al Gobierno de España, para ver si iba a declarar Cantabria como zona catastrófica.

Pues les voy a decir lo que... ¡Ah, por cierto, claro! Se lo tengo... Está la Sra. Noelia Cobo ahí. Luego le voy a enseñar a Noelia Cobo, porque los diputados decíamos en el Congreso, trabajamos. El otro día desde esta tribuna dije que ni los diputados del PSOE ni el diputado del PRC habían presentado ni una sola iniciativa, en la legislatura que ha acabado, y no crea que es mentira, lo tengo, luego se lo paso, sacado de la página Web del Congreso. Porque yo no suelo mentir. (Murmulllos)... Se lo enseñó. Su diputado no ha presentado, sus dos diputados, absolutamente nada.

El mismo 25 de enero, cuando yo presenté esa pregunta, el Sr. Revilla declara que -abro comillas- "la situación es complicada, no recuerdo una igual en la comunidad autónoma, por lo que opino que es de libro que Cantabria sea declarada, tras estas inundaciones, zona catastrófica". Hoy en día, el término exacto es: zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil.

Bien. Recibida respuesta, el 6 de febrero el Sr. Mazón se reúne con los vecinos de Cabuérniga, para analizar el argayo que tenía incomunicada la zona y llegó a decir, tras la opinión de un vecino que pedía celeridad, abro comillas, "hay gente que tiene la varita mágica y nada más ver el argayo diseña la solución. Esta historia la conozco porque hay mucho ingeniero de pacotilla", con el consiguiente jaleo y malestar de todos los presentes.

El 21 de febrero llega al pleno de los diputados el Real Decreto Ley 2/2019, de 25 de enero, por el que se adopta medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas. Yo fui el encargado de defender en la tribuna del Congreso de los Diputados este Real Decreto Ley, la postura del grupo Ciudadanos sobre este Real Decreto Ley.

Y les voy a leer lo que refleja el diario de sesiones, en la respuesta que me dio el ministro de Interior, el Sr. Marlaska, cuando yo pedí que en ese Real Decreto se incluyese también a Cantabria y a Asturias, porque era una pregunta conjunta con un compañero de Asturias, como zona catastrófica.

Repuesta del ministro del Interior, diario de sesiones: "Finalmente –me dijo mirándome a mí– quiero referir también la preocupación por estos acontecimientos catastróficos que se han imbricado, sucedidos posteriormente tanto en Cantabria como en Asturias. El Real Decreto Ley es de finales del mes de enero, pero prevé en sus artículos 1.2 y 1.3 la aplicación a todos los hechos catastróficos acontecidos hasta el 31 de marzo de 2019 y que se desarrollará reglamentariamente. Es evidente que el sentido y el espíritu es ése." Eso es que dijo el ministro de Interior, el Sr. Marlaska.

Un día después de la aprobación de este real decreto, el Ejecutivo regional estima en 16,2 millones de euros los daños provocados por las inundaciones. Y el Sr. Revilla declara sobre la llegada de las ayudas, –casualmente el Sr. Revilla no está, cuando se les va a hacer referencia– "espero que cuanto antes lleguen estas ayudas, la gente está esperándolo, espero que sea antes de mayo porque para eso están esos fondos especiales, para atender estas catástrofes".

Y por fin llega el 20 de septiembre, el Consejo de Ministros del Sr. Sánchez, su socio en esta legislatura, en esta legislatura que ha acabado en repetición electoral para más gloria del Sr. Sánchez, ya veremos el 10 de noviembre, insisto su socio, al que ustedes dieron su apoyo, el único apoyo que consiguió para esa sesión de investidura, el único culpable de que el diez de noviembre volvamos a las elecciones, el único al que el rey le dio el mandato de formar ese Gobierno, al que ustedes apoyaron, repito, lo que me a mí me permite afirmar que votar al Partido Regionalista es votar al Partido Socialista, ustedes sí que pueden ir en coalición, Socialistas-Regionalistas suman, algo así con un logo que ponga PRC-PSOE, aprueba otro real decreto ley de medidas urgentes que declara zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil a las áreas afectadas por incendios, inundaciones, porque empezará a activar 774 millones de euros en ayudas para paliar los daños producidos por estas catástrofes.

¿Dónde queda Cantabria en esas ayudas? Fuera, apartada, ninguneada y humillada.

¿Dónde quedan las promesas de los dirigentes del Gobierno de España del Partido Socialista? Ahora que hay que fomentar e impulsar el reciclaje, en el contenedor azul, en el de las promesas vacías, en el del cartón y el papel mojado.

¿Dónde queda la credibilidad del presidente del Gobierno el Sr. Cantabria, guía del PRC, que es el único que ha apoyado hasta la saciedad y con vehemencia la investidura del señor Sánchez y consigue como contrapartida esta humillación para nuestra tierra? En el contenedor verde, en el de vidrio que permite ver que no hay nada dentro.

¿Y dónde está la reacción airada del vicepresidente del Gobierno, Sr. Zuloaga, exigiendo a sus propios compañeros del Gobierno de España que lleguen las ayudas que les corresponden a nuestros vecinos afectados? En el contenedor marrón, el de los residuos orgánicos.

¿Qué hemos hecho los cántabros para merecer estos desprecios y, sobre todo, después de ver como el presidente Revilla se entrega a Sánchez por un papelucho, en el que se comprometía a realizar unas infraestructuras que ya estaban en marcha en sus diferentes procesos administrativos? Y no seré yo el que tenga que sacar la cara por el anterior ministro de Fomento, el señor De la Serna.

Otra vez han vuelto a engañar a Cantabria, ahora llega usted, otra vez la han vuelto a engañar Sr. Revilla. Y mire cuando alguien me engaña una vez el culpable es él. Cuando me engañan 15 veces el culpable soy yo.

¿Por qué no nos toman en serio en Madrid, Sr. Revilla?

Yo no sé qué va a pasar de aquí al 10 de noviembre porque no hay nada que no pueda una campaña electoral. Lo vamos a ver con las entregas a cuenta, que hace apenas unas semanas eran imposibles de llevar a cabo, pero una vez que se convocan las elecciones la propia ministra Montero, que dijo que iba a ser imposible que llegaran, ya veremos como van a llegar, cosa que es muy buena para todos los ciudadanos, pero que deja en evidencia la desvergüenza de este Gobierno en funciones.

No sé lo que va a pasar, pero sé lo que ya ha pasado y es de una irresponsabilidad y de una indolencia abrumadora.

Hace un mes más o menos cayeron tres chaparrones y se volvieron a repetir desbordamientos. Y parece mentira que tras estas desagradables noticias de quedarnos fuera de las ayudas y de estos desbordamientos de hace unas semanas, tras la presentación del grupo parlamentario Ciudadanos de dos iniciativas, una pregunta y una interpelación, teniendo en cuenta que tenemos por delante unas nuevas elecciones, se monta un auténtico paripé para tapar las vergüenzas. Y para hacer parecer que todo se pone en marcha para solucionar los problemas.

Ficción, paripé y burla a los vecinos de esos ayuntamientos que viven con la angustia mirando al cielo y los partes meteorológicos, de que vuelvan a producirse estas inundaciones.

Protestas y mensajes a Sánchez, señor presidente, a su socio, al que le prestó su apoyo, y que nos ha vuelto a ningunear. Reuniones con la Confederación Hidrográfica, que ahora parece reaccionar tras un comportamiento irresponsable. Reuniones de los alcaldes de la zona en riesgo con el presidente para decirle que esto no puede ser, en lugar de ofrecerles soluciones, que para eso estamos los políticos, más que para solidarizarnos —que nunca está de más— para ofrecer soluciones.

Mire, tarde, mal y nunca. Y los vecinos viviendo con esa angustia que no han procurado remediar.

Lo importante, lo sustancial, el eje fundamental de lo que debiera ser nuestro cometido es conseguir el bienestar y la seguridad de nuestros vecinos, de los cántabros, para que no tengan que depender de ir a ofrecer huevos a Santa Clara para que no llueva.

El golpe en la mesa había que haberlo dado hace meses y haber exigido al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica medidas inmediatas para evitar que se repita lo que ya ocurrió.



Repito, ahora estamos en campaña electoral, estamos en octubre ya mañana de 2019, cuando todos sabemos que este es un problema que se tenía que haber abordado hace años de manera integral y no parcheando.

Espero sus respuestas, señora consejera.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

Empiezo por el principio, que no es otro que situar en el organigrama la estructura de las actuaciones operativas de la protección civil en Cantabria.

Pues bien, de acuerdo con lo definido en la Ley 17/2015 de 9 de julio del Sistema Nacional de Protección Civil y en la ley 3/2019 de 8 de abril de Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, las actuaciones operativas de la protección civil en Cantabria se estructuran en los siguientes grupos de actuación:

Uno. Anticipación y sistemas de información y comunicación. Tiene por objeto determinar los riesgos en un territorio, basándose en las condiciones de vulnerabilidad y las posibles amenazas. Se ocupa también del mantenimiento de los sistemas de información y comunicación.

Dos. Prevención. Consiste en el conjunto de medidas y acciones encaminadas a evitar o minimizar los posibles riesgos que afectan a un territorio determinado.

Tres. Planificación. Previsión de los medios necesarios y de las medidas a adoptar en cada caso de emergencia.

Cuatro. Coordinación. Conjunto de acciones y medidas encaminadas a minimizar las consecuencias en caso de emergencia, que incluye todas aquellas relacionadas con el centro de gestión de emergencias, la predicción y la alerta temprana, el inventario y la catalogación de medios y recursos, los protocolos operativos, el voluntariado y la formación continua de los integrantes del sistema de protección civil.

Cinco. Intervención. Se entiende por tal la respuesta inmediata en caso de emergencias, excluyendo la elaboración de los procedimientos operativos estándares necesarios, para una mayor eficacia de los equipos intervinientes.

Seis. Recuperación. Integrada por el conjunto de acciones y medidas de ayuda de las entidades públicas y privadas, dirigidas al establecimiento de los servicios esenciales y la vuelta a la normalidad en la zona siniestrada una vez finalizada la respuesta inmediata a la emergencia.

Y siete. Evaluación, seguimiento y control. Incluye el conjunto de acciones y medidas orientadas al funcionamiento eficaz del sistema.

De conformidad con ello, cuando concurre una emergencia extraordinaria en nuestra comunidad autónoma este Gobierno de Cantabria lleva a cabo no solo la intervención inmediata para prestar atención al socorro de los afectados y coordinar los diferentes servicios de intervención, sino que lleva a cabo el establecimiento de los servicios esenciales y la recuperación de las zonas y lugares afectados por los siniestros en la fase de recuperación.

Efectivamente Sr. Álvarez, los días 21 al 29 del pasado mes de enero Cantabria vivió un episodio temporal de lluvias intensas y desbordamientos de ríos que unido al deshielo provocó importantes daños materiales en viviendas, establecimientos, actividades y distintas estructuras y por la cual esta consejería asumió en fase de intervención la coordinación y dirección de la emergencia, activando el plan especial INUNCANT en su nivel 2.

Podemos decir de manera clara y contundente que el sistema autonómico de protección civil funcionó con una coordinación efectiva de todos los servicios implicados en las emergencias. Coordinación que se llevó a cabo desde la Consejería de presidencia, en base a esa activación del plan de protección civil y que hizo que todos los servicios implicados, parques de bomberos regionales y municipales, personal de la sala del SEMCA, operarios del servicio de montes y carreteras de este Gobierno de Cantabria, voluntarios de las agrupaciones, destacamento de la Unidad Militar de Emergencias de León, 061, Cruz Roja, Policía Nacional, Guardia Civil, pasaran una prueba de fuego en una situación sin antecedentes en Cantabria. Y desde aquí una vez más nuestro agradecimiento.

Y en esta legislatura vamos a seguir apostando por la coordinación en el ámbito de las emergencias, con la implantación de una red de comunicación digital propia, que va a tener una inversión de más de 900.000 euros.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 6

30 de septiembre de 2019

Página 203

Este Gobierno pues ha trabajado y sigue trabajando por consolidar el sistema autonómico de protección civil. Un sistema de protección civil que una vez que se ha llevado a cabo la intervención inmediata, este Gobierno continúa trabajando y desarrollando acciones encaminadas a la vuelta a la normalidad y a paliar los efectos generados por la catástrofe.

Estas acciones contempladas, como usted bien ha dicho, en el Real Decreto Ley 2/2019, de 25 de enero, son de directa aplicación autonómica, aquellos hechos acaecidos en el mes de enero. Simplemente por haber sucedido en el periodo temporal contemplado en el mismo. Y ya se pusieron en marcha.

Primero, las ayudas destinadas a paliar daños personales y daños materiales en viviendas, enseres y establecimientos. Estas ayudas se tramitan a través de la Delegación del Gobierno.

Segundo, ayudas por las obras acometidas tanto por la comunidad autónoma como por los Ayuntamientos, para reparaciones urgentes en infraestructuras y equipamientos. Una vez que pasaron los días de crisis, todas las Consejerías afectadas por las inundaciones, coordinadas a través de la Consejería de Economía y Hacienda se pusieron manos a la obra para cuantificar todos los daños acaecidos y se remitió la correspondiente reclamación al Estado. Como bien digo, en aplicación del real decreto ley aprobado en enero.

Estos daños, que en infraestructuras y equipamiento de titularidad autonómica se estimaron en más de 16 millones, serán subvencionados hasta el 50 por ciento de su coste, una vez que se apruebe próximamente el real decreto correspondiente por el Consejo de Ministros. En ese mismo real decreto también se contemplarán las subvenciones a 45 corporaciones locales que lo han solicitado de manera directa con los servicios de la Delegación.

Este Gobierno ha estado muy preocupado por agilizar y reforzar la tramitación de todos estos procedimientos. Tanto es así que además de las gestiones llevadas a cabo en la Delegación del Gobierno, se remitió una primera carta a la vicepresidenta del Gobierno de España y ministra de la Presidencia y Relaciones con Las Cortes, e Igualdad, para solicitar ese impulso y desarrollo de la ejecución del Real Decreto 2/2019, de 25 de enero.

El Gobierno de Cantabria, además, y sin esperar acometió los meses siguientes, en muy breve tiempo, las actuaciones en los servicios de infraestructuras que requerían la mayor urgencia. Por lo que se realizó un grandísimo esfuerzo económico, que se ha producido en obras que ha hecho el departamento de la Consejería de Obras Públicas, por valor de más de 13 millones de euros. Se trata de actuaciones ya finalizadas, tanto para carreteras como para obras hidráulicas.

El pasado jueves, 19 de septiembre, el Consejo de Gobierno dio el visto bueno a la carta que el presidente envió a la vicepresidenta, recordando la necesidad de aprobar el real decreto y solicitando que se tenga en cuenta las necesidades de obras, en el dominio público hidráulico y en las zonas expuestas, en caso de inundaciones en cuencas hidrográficas, enmarcadas en el territorio de Cantabria.

No obstante, y en aplicación del real decreto ley que se han acometido las obras de restauración del dominio público e hidráulica, acometidas a través del departamento de transición ecológica, todas esas obras aparecen relacionadas en la carta, que cinco días más tarde de recibirla le escribió la vicepresidenta al presidente del Gobierno de Cantabria.

Son obras que ha acometido TRAGSA, por más de valor..., por más de un millón de euros. ¿Qué me parecen insuficientes?, sí señor; me parecen insuficientes.

Y, por otra parte, en lo referente a paliar los daños causados en infraestructuras y redes viarias, le informo que ya se ha iniciado el proceso para la ampliación del Real Decreto 2/2019. Y que pronto lo aprobará el Consejo de Ministros; porque en la carta que le remite la vicepresidenta al presidente de Cantabria, lo dice expresamente. Y porque además el mismo viernes, el director de Protección Civil del gobierno de España ha llamado a la directora de Interior del Gobierno de Cantabria para decirle que se estaba tramitando ese real decreto.

A esas actuaciones hay que añadir el grupo de trabajo que se ha constituido el pasado viernes, entre el Gobierno de Cantabria, la Confederación Hidrográfica del Norte y los ayuntamientos de la cuenca del Saja. Para solucionar trabajos de mantenimiento y defensa de inundaciones de cauces de los ríos.

Pues bien, ese grupo de trabajo ya ha dado sus primeros frutos. Saben ustedes que el consejero de Desarrollo Rural está hoy en Madrid reunido con la ministra de Transición Ecológica, para unos cuantos asuntos de su departamento. Y además de ello, le llevaba ya esta petición expresa; para que a raíz de ese real decreto que se va a publicar y aprobar en el Consejo de Ministros próximamente se puedan acometer todas esas obras.

Bueno. La ministra le ha dado respuesta. El día 10 de octubre le anuncio que se fijará la reunión, aquí en Cantabria, para abordar estos asuntos. La ha puesto la ministra de Transición Ecológica.



Con esto, lo que les quiero anunciar es que pronto quedarán culminados todos los procesos que se derivaron de aquel decreto ley de enero. Y ahora el objetivo es que una vez aprobado el real decreto que lo desarrolle, donde se recuperarán las cantidades invertidas por las administraciones de Cantabria. Y se podrá solicitar nuevas actuaciones al ministro..., al Ministerio de Transición Ecológica. Éstas de las que yo les estoy hablando, que hoy nos ha dicho en la reunión la ministra.

Señor diputado, en el ámbito de protección civil en Cantabria hemos hecho todos los deberes. No solo activamos planes de protección civil que garantizan la efectiva coordinación de las emergencias, sino que agotamos todas las vías existentes para paliar y compensar los daños materiales que de ellas se derivan.

Asimismo, se trabaja y se seguirá trabajando en el ámbito de evaluación y gestión del riesgo de inundación con las medidas de protección civil que están en el Decreto 903/2010, que le puedo asegurar que se están cumpliendo.

Esta comunidad autónoma cuenta con el plan especial INUNCANT, plan que se mantiene actualizado. Se impulsan la homologación de los planes de autoprotección que se contempla este riesgo específico en aquellas zonas con área de riesgo significativo. Y se desarrollan actividades formativas, dirigidas a los colectivos que invierten en la gestión de las emergencias de las inundaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor diputado, Félix Álvarez.

Como no funciona el reloj, lo seguiré el cronómetro del móvil. Cinco minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Gracias señora consejera. Pues nada, pues todo bien ¿no? Todo bien, ¡fantástico!

Pues yo he estado en Cabezón el otro día, han caído cuatro gotas y se han vuelto a desbordar los ríos. Yo ahora con sus explicaciones y sus argumentos pues ni me convencen ni creo que se ajusten a la realidad.

Seguramente que la ministra venga, le digo no hay nada que no pueda una campaña electoral, no hay nada; pero lo cierto a día de hoy es que se ha aprobado un real decreto y nos hemos quedado fuera nosotros, esa es la realidad, esa es la realidad.

Se podía haber incluido perfectamente, perfectamente según el 1.3 del Real Decreto 2/2019, solamente a petición del ministro, el artículo 1.3.

Y decía Churchill, que además queda muy bien para empezar una intervención citar a Churchill, que "cuando no queremos saber la verdad de lo ocurrido, pues pongamos en marcha una comisión de investigación". Y si no sabemos que hacer o sino hicimos lo que teníamos que haber hecho, si hemos hecho el ridículo, si nos hemos quedado fuera de las ayudas que sí han recibido otros municipios y otros españoles por haber sufrido unas catástrofes parecidas, aunque un poco más duras las que tuvimos que vivir en el Levante español, pues en vez de poner en marcha una comisión de investigación, pongamos en marcha, abro comillas porque voy a reproducir las palabras del Sr. Gochicoa, el consejero: "Vamos a hacer un programa para la defensa frente a inundaciones de los núcleos urbanos. Pongamos en marcha una mesa de estudios que no tendrá una dotación de millones de euros, que luego se pasarán al ministerio de transición ecológica para ver si desarrolla los proyectos" Cierro comillas.

Esto está dicho, vale, pues esto no es serio, esto no es serio. ¿De verdad que hay que hacer estudios para saber dónde se encuentran los puntos negros de los ríos? ¿De verdad que le va a decir usted a los alcaldes de la zona dónde se encuentran los cauces en donde hay que intervenir y qué obras de urgencia son las que hay que empezar para evitar que vuelvan a suceder estos desastres?

¿De verdad que la Confederación Hidrográfica no sabe lo que tiene que hacer después de todos estos años? Es una patada hacia delante. ¿De verdad que la Confederación Hidrográfica desconoce los puntos negros de los ríos, después de esto?

Hablando de la Confederación Hidrográfica, Sr. Gutiérrez, presidente, el otro día reconoce que tenía una partida de 80.000 euros, repito, 80.000 euros para invertir en Cantabria en este problema, ¡80.000 euros!

El sábado se saca dos millones de euros, no sabemos de dónde, van a invertir dos millones de euros en 70 puntos de Cantabria. ¿De dónde saca los dos millones de euros si no hay ni presupuestos? ¿De dónde los saca? ¿De dónde sacan esos dos millones de euros que no hay ni siquiera presupuesto? No es serio.

Pero es que no saca solamente dos millones de euros para invertir en 70 puntos, es que también van a invertir más de 800.000 euros para invertir en el río Saja entre Renedo y Terán de Cabuérniga; en el río Quirierda en Carmona; en el río Besaya a su paso por Santa Cruz y Arenas de Iguña y, además, y además una partida anual de un millón para actuaciones permanentes.

¿De dónde saca todo este dinero de repente? Euromillones que tiene un bote de 190 será, que es el máximo que puede tener.

Pues esto es lo que tenemos, Sr. Revilla tiene usted el otro día a Pedro Sánchez comiendo tomate, pues se sienta y le dice: oiga qué pasa de las, la cuenta, qué pasa de esto de las inundaciones a Cantabria. Porque al final hemos ido a firmar un pacto, con un papeluco, de cosas que ya estaban en marcha. Y estas cosas sí que las necesitan los cántabros ya, con urgencia.

Mire, el tren me da igual que llegue un mes más tarde ya, después de esperar quince años, pero estas cosas no. Es que..., han llegado ustedes a un pacto con el Sr. Sánchez, y el Sr. Sánchez todo lo que toca lo paraliza, lo congela, es *lceman*, todo lo que toca lo paraliza.

El (...) que nos preocupa más, para acabar, muchísimo más y es escuchar al alcalde de Mazcuerras, y me preocupa profundamente, después de la reunión que mantuvieron con usted, con el presidente de la Confederación Hidrográfica, los ayuntamientos de la Comarca del Saja.

Y creo que este es el centro nuclear de la cuestión que quiero trasladarles a todos ustedes, señorías. Y que es seguramente el sentir de todos los ciudadanos de las diferentes comarcas en riesgo de volver a vivir lo vivido.

Dijo el alcalde de Mazcuerras: "todos sabemos que ahora, a partir de noviembre y diciembre cuando hay agua, las palas no pueden estar, así que a rezar un poco que la naturaleza eche una mano y deje el invierno tranquilo".

Así como ustedes durante tantos y tantos años han sido incapaces de encontrar soluciones a un problema que arrastramos desde hace mucho tiempo, nos pondremos a rezar, a esperar que la naturaleza eche una mano y que deje el invierno tranquilo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Gobierno, la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Bueno, Sr. Álvarez, o no me he explicado bien o no me ha entendido.

El Real Decreto de enero es de directa aplicación, en base precisamente a esos apartados que usted dice: el 1, el 2 y el 3. Por lo tanto, en el Real Decreto del día 20 de septiembre, Cantabria no tenía que estar incluido; porque nosotros estamos incluidos en el de enero, que efectivamente ahora se debe aprobar otro nuevo Real Decreto para que como bien le digo y le vuelvo a explicar lo que le he explicado antes... Por cierto, una cuestión, parece que le molesta que el consejero de Obras Públicas vaya a hacer más actuaciones para mejorar los cauces y para evitar que estas inundaciones nos vuelvan a acometer.

Entonces, son soluciones estructurales las que ha propuesto el Sr. Gochicoa, a estudios en zonas urbanas. No tiene nada que ver con la limpieza de los ríos, es otra cosa. Una medida más, una nueva medida que se pone encima de la mesa por parte de este Gobierno, yo creo que usted la debería de aplaudir.

Bien. Primer supuesto, ayudas destinadas a paliar daños personales y daños materiales, viviendas, enseres y establecimientos, tramitadas por la Delegación del Gobierno.

Esas ayudas se han tramitado por la Delegación del Gobierno y se resuelven en base a los criterios del Decreto 307/2005. Aquellas solicitudes que de conformidad con esos criterios no se han estimado, pueden ser objeto de una nueva valoración para aplicarlas en base a este nuevo Real Decreto, que ya nos han dicho que próximamente va a aprobar el Consejo de Ministros. Una oportunidad más.

Segundo supuesto, ayudas por las obras acometidas tanto por la comunidad autónoma como por los ayuntamientos, para las reparaciones urgentes en las infraestructuras y en los equipamientos, por valor de más de 16 millones, reclamadas al Estado y pendientes de que se apruebe el Real Decreto, para que salga la orden de subvenciones, por las cuales tanto nuestro Gobierno como los ayuntamientos, que ya las han invertido, las puedan recuperar; podrán recuperar al menos un 50 por ciento de lo invertido.



Tercer supuesto, el Gobierno de Cantabria acometió en los meses siguientes actuaciones en los servicios e infraestructuras que requirieron de mayor urgencia, por lo que realizó un gran esfuerzo económico. No había necesidad de presupuesto, señor diputado, salieron del Gobierno, son emergencias.

Esfuerzo económico por valor de más de 13 millones, que se ha llevado a cabo –y le explico– en los siguientes ayuntamientos: Cartes, Villafufre, Soba, Santiurde de Toranzo, Santillana del Mar, Torrelavega, Ruente, Cabuérniga, Camaleño, Anievas, Rionansa, Polaciones, Alfoz de Lloredo, Molledo, Cieza, Los Tojos, Valdáliga, Villacarriedo, San Roque de Riomiera, Selaya, Voto, Ruesga, Guriezo, Polanco, Luena, San Pedro del Romeral.

Se han reparado desprendimientos, deslizamientos de talud, restablecimientos en seguridad, reconstrucción de muros de contención. Se han reparado plataformas y se han reparado hundimientos. Todo eso este Gobierno de Cantabria, además en un tiempo récord e inmediato, ¡eh!

Pero cuarto supuesto, ya se han acometido obras de restauración de dominio público (...) a través del Departamento de Transición Ecológica.

Todas estas obras aparecen relacionadas, como te dije, en la carta que el 24 de septiembre, cinco días después, contesta de manera inmediata la vicepresidenta, al presidente de Cantabria, se han realizado en los municipios de Cabuérniga, Cabezón de la Sal, Cartes, Molledo, Selaya, Camargo, Liérganes, Entrambasaguas, Riotuerto, Bárcena de Cicero, Hazas de Cesto, Voto, Colindres, Liendo y Castro Urdiales.

Esas obras, casi todas han consistido en la retirada de árboles caídos en los ríos y han empezado a limpiar los ríos.

Un millón, insuficiente. Totalmente de acuerdo. Pero ahora, seguro que a partir de la creación del grupo de trabajo y a partir de la aprobación de este Real Decreto nuevo podemos solicitarle a la ministra de Transición muchas más obras en ese sentido.

Recuerdo aquellos días, además los recuerdo por muchas razones. Arrimemos el hombro todos, señores diputados, para que en los próximos días tal y como se ha anunciado, el Consejo de Ministros apruebe el Real Decreto. Del cual va a derivar la posibilidad de que el gobierno de Cantabria y los ayuntamientos recuperen parte, gran parte del dinero invertido y si fruto del grupo de trabajo creado recientemente donde se encuentran todas las partes afectadas se consideran necesario solicitaremos nuevas actuaciones. Como le he dicho a la ministra de Transición Ecológica.

Por lo tanto, yo creo señor diputado que en este supuesto como en tantos otros, la unión hace la fuerza.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora consejera.